



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



011

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

ACTA EXTRAORDINARIA No. CERO UNO (01) DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ-----

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas en punto del día martes cinco de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la primera reunión extraordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión EXTRAORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA, REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; (COCODE), JUAN BAUTISTA SANAIL MICH PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, MARIO ANTONIO FERNÁNDEZ CASTRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO (COCODE) COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO ZONA CUATRO, EMILIO GUACHÍN LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) DE LA ZONA UNO, ADRIÁN GUACHÍN LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE), PROGRESO Y SUPERACIÓN ZONA DOS, MARIO RENÉ LÓPEZ SAMOL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO (COCODE) GUARDIANES PRO-DESARROLLO DE LA ZONA UNO, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, JOSÉ LUIS VALLE CARCUZ TÉCNICO I MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LICENCIADO WILLIAM ORLANDO SUL AJUCHÁN COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO, ROLANDO LOPEZ, PRIMER COMANDANTE DE LOS BOMBEROS MUNICIPALES, LUIS ANTONIO LUX, FACILITADOR SOCIAL DE MIDES, CLAUDIA HERNÁNDEZ LÓPEZ ENCARGADA DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL; SANDRA PATRICIA POLANCO VERA EXTENSIONISTA DEL MAGA, ESTELA YOJANA MELÉNDEZ LUCH, MONITOR MUNICIPAL DE SESAN, NANCY ELIZABETH VILLATORO AGUSTÍN DE RAMOS ENCARGADA DE SOSEP.

REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:

MARIA JOSE MIGAN, DIRECTORATORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, OVIDIO RENÉ HERNÁNDEZ GOMEZ REPRESENTANTE DE LA UGAM, MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ADOLFO ROLANDO SANTOS, DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, OSCAR ROLANDO MARIN, ASESOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, ROSIDALIA CALLEJAS MORALES ENCARGADA DEL PRESUPUESTO, NILSE MARIBEL JIMÉNEZ ZAMORA JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES, RENE SAMUEL LÓPEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE LA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO, CARLOS ANTONIO PÉREZ LÓPEZ ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD, DOLORES ROLANDO LÓPEZ Y LOPEZ I COMANDANTE DE LOS BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES, GLORIA LISBETH RUIZ MONITOR MUNICIPAL DE SESAN Y LIDIA ADRIANA LÓPEZ VIELMAN INSTRUCTORA OCUPACIONAL SOSEP. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y DE AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: nadie presento excusa. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso 1 del Decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO: EL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA** presidente del COMUDE procede a dar la bienvenida a los presentes y declara abierta la presente reunión. **TERCERO: LECTURA DE LA AGENDA:** Luego de escuchar el contenido de la agenda el desarrollo de la misma siendo los siguientes: 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM 2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA 4. APROBACIÓN DEL TECHO MUNICIPAL FONDO DE CODEDE AÑO 2023. 5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA 6. CIERRE **CUARTO:** El Director Municipal de Planificación el señor Adolfo Rolando Santos manifiesta que debido a la disminución o rebaja del techo presupuestario que hubo en el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) para el año dos mil veintitrés, del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del Departamento de Sacatepéquez que haciende a la cantidad de ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta quetzales, (Q. 143,630.00) por lo que el techo presupuestario del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) para el Municipio de San Antonio Aguas Calientes del Departamento de Sacatepéquez para el año dos mil veintitrés será de cuatro millones cincuenta y cinco mil, trescientos ochenta y un quetzales (Q. 4,055,381.00); los cuales serán destinados para los proyectos siguientes: 1) MEJORAMIENTO POZO (S) MECANICO BARRIO VERAPAZ SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ. Por un monto de un millón trescientos ocho mil veintinueve quetzales. (Q. 1,308,029.00). 2) CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes
Departamento de Sacatepéquez.



012

SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO (COMUDE).

TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ, que asciende a la cantidad de dos millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y dos quetzales. (Q. 2,747,352.00). **QUINTO:** Luego de un amplio análisis los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por Unanimidad Acuerda: a) **APROBAR EL TECHO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL FONDOS DE CODEDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTTRES PO UN MONTO DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES (Q. 4,055,381.00); b) Certifíquese a donde corresponda. SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con cinco minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron.

Luis Antonio de la Cruz
MIDES

Emilio Cuachem Lopez

José Luis Valle Carcuz
Promotor Ambiental
Delegación Departamental de Sacatepéquez
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

UGDM

Juan Bautista

Quinde Muñoz

Adalberto

E.M. SESAN

Ing. Agr. R.N.R. Sandra Patricia Polanco V.
Extensionista
AMER San Antonio Aguas Calientes
MAGA Sacatepéquez

Juan McHEWIC

M. A. Chiquita

DMH

MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
SECRETARÍA
SACATEPEQUEZ

SESAN

MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
ALCALDIA P.N.C.
SACATEPEQUEZ, GUATEMALA

ACTA No. CERO CUATRO (04) DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-
COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ-----**

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veintisiete de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. **El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la cuarta reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR **ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA**, REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; (COCODE), **JUAN BAUTISTA SANAIL MICH** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, **ADRIÁN GUACHÍN LÓPEZ** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) PROGRESO Y SUPERACIÓN ZONA DOS, **DOCTORA MARÍA CRISTINA TOCAY**, DISTRITO III DE SALUD, **NANCY ELIZABETH VILLATORO** ENCARGADA DEL CENTRO MIS AÑOS DORADOS, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, **JOSÉ LUIS VALLE CARCUZ** TÉCNICO I MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, **EDHEL FERNANDO GÓMEZ**, ENCARGADO DE FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MIDES, INGENIERA **SANDRA PATRICIA POLANCO VERA** EXTENSIONISTA DEL MAGA DOCTORA **MARÍA CRISTINA TOCAY** ENCARGADA DEL DISTRITO III DE SALUD. **ANDREA SALAZAR** MINISTERIO PÚBLICO.

REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ MICÁN, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER, **MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL**, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, **PABLO SANTOS SALAZAR** ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE AGUA, **ROSIDALIA CALLEJAS MORALES** ENCARGADA DEL